

25787



1179939
1179940
1209970.

NOTARIA CUADRAGESIMA

Dra. Paola Andrade Torres

COPIA: PRIMERA

Av. 12 de octubre N26-48 y Orellana, Edificio MIRAGE, Piso 5, Oficina 5C
Telfs: 3514 690 • 3514 691 • notaria40@notaria40.net
www.notaria40.net
Quito - Ecuador



Factura: 001-001-000036787



20181701040P01834

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701040P01834					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE MARZO DEL 2018, (10:40)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA PEREZ SERGIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707207815	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716265697	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000036788



20181701040000476

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701040000476

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018, (10:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA PEREZ SERGIO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707207815
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716265697

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CRISTINA NICOLE MOSQUERA VÁSQUEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716265697

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



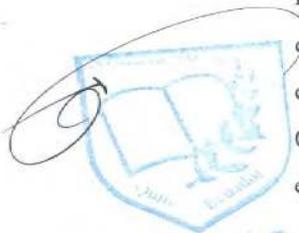
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.
QUE OTORGA
SERGIO HUMBERTO MOSQUERA PÉREZ
A FAVOR DE
CRISTINA NICOLE MOSQUERA VÁSQUEZ
CUANTÍA: USD \$ 200.00

(DI: 3a; " COPIAS)

c.a.p

Escritura No: 20181701040P01834

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECINUEVE (19) de MARZO** del año dos mil dieciocho ante mí, Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura pública por una parte, el señor **Sergio Humberto Mosquera Pérez**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casado pero con disolución de la sociedad conyugal, conforme consta de la copia certificada de la inscripción de matrimonio que se adjunta como habilitante, con dirección domiciliaria ubicada en la Urbanización san Jose del Valle lote 397 Novena transversal y carlos Andrade Marin de este cantón de Quito, con números de teléfonos fijo y celular 2072991 / 0999450906, y correo electrónico smosqueraperez@hotmail.com, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará como



Dra. Paola Andrade Torres

EL CEDENTE; y, por otra, la señorita **Cristina Nicole Mosquera Vásquez**, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, con dirección domiciliaria ubicada en la Urbanización san Jose del Valle lote 397 Novena transversal y Carlos Andrade Marín de esta ciudad de Quito, con números de teléfonos fijo y celular 2072991/0983022947, y correo electrónico cris.mosquera.v@hotmail.com, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará como **LA CESIONARIA**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados del contrato que a celebrarlo proceden, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente escritura pública de cesión de participaciones: por una parte, el señor Sergio Humberto Mosquera Pérez, cédula de ciudadanía Número uno siete cero siete dos cero siete ocho uno guión cinco (170720781-5), de estado civil casado, con sociedad conyugal disuelta, conforme consta de la copia certificada de la inscripción de matrimonio que se adjunta como habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará como **EL CEDENTE;** y, por otra, la señorita Cristina



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**



Nicole Mosquera Vásquez, cédula de ciudadanía Número uno siete uno seis dos seis cinco seis nueve guión siete (171626569-7), de estado civil soltera, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará como **LA CESIONARIA**. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con plena capacidad civil para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** a) La compañía **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública otorgada el dieciséis (16) de julio de dos mil doce (2012) ante la señora Notaria Cuadragésima encargada del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paola Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el ocho (8) de agosto de dos mil doce (2012). b) **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**, se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$400,00), dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	Número de participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje
Edwin René Pavón López	140	140	140	35%
Pedro Ponce Maldonado	120	120	120	30%
Sergio Humberto Mosquera Pérez	140	140	140	35%
TOTAL	400	400	400	100%

c) La compañía **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**, cambió su Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi y reformó su estatuto mediante escritura pública



otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 19 de mayo de 2014, debidamente inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, el 30 de septiembre de 2014. **d)** En la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, llevada a cabo el 20 de marzo de 2015, se resolvió designar como nuevo Presidente de la compañía **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.** al señor Edwin René Pavón López, por el periodo estatutario de cinco años, cuyo nombramiento fue notificado y aceptado en la misma fecha de celebración de la Junta antes indicada, el cual consta inscrito en el Registro Mercantil de Latacunga el 2 de junio de 2015, a fojas 565 vuelta, bajo la partida No. 343. **e)** Mediante escritura pública celebrada con fecha 27 de abril de 2015, ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga, el 2 de junio de 2015, el señor Pedro Ponce Maldonado y su cónyuge señora Dolores Cecilia Ponce Fernández, cedieron el total de ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 120.00), de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Pedro Ponce Maldonado	60	Edwin René Pavón López

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Pedro Ponce Maldonado	60	Sergio Humberto Mosquera Pérez

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Por lo que, de la cesión realizada de acuerdo al instrumento antes mencionado, la integración del capital social de la compañía AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA., quedó de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edwin René Pavón López	\$200	200	50%
Sergio Humberto Mosquera Pérez	\$200	200	50%
TOTAL	\$400	400	100%

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: Con fecha 8 de marzo del año dos mil dieciocho, la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía, autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta del acta que se adjunta como habilitante. La mencionada cesión se realizó en un total de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$200.00), por parte del socio señor Sergio Humberto Mosquera Pérez, de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Sergio Humberto Mosquera Pérez	200	Cristina Nicole Mosquera Vásquez



Dra. Paula Andrade Torres

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento, la integración del capital social de la compañía **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**, queda de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edwin René Pavón López	\$200	200	50%
Cristina Nicole Mosquera Vásquez	\$200	200	50%
TOTAL	\$400	400	100%

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitidos por la compañía **AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**, a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificado de aportación a favor de la cesionaria, por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CUARTA.- ACEPTACIÓN:** La compareciente señorita Cristina Nicole Mosquera Vásquez, por sus propios y personales derechos y en su calidad de CESIONARIA acepta la cesión efectuada. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía de esta cesión, según el valor nominal de las participaciones, es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200.00). Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Ernesto Guarderas Izquierdo, con matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y tres guión treinta y seis del Foro de Abogados del

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

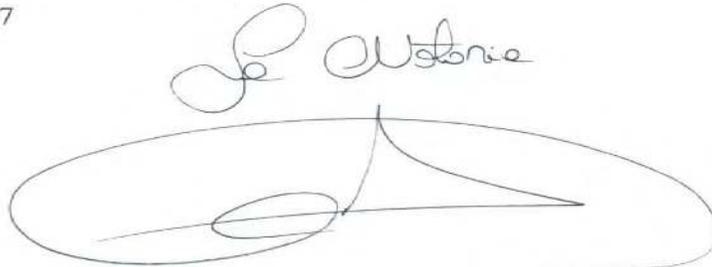


Consejo nacional de la Judicatura (Mat. 17-1993-36 F.A.). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


f) Sergio Humberto Mosquera Pérez
c.c. 170720781-5




f) Cristina Nicole Mosquera Vásquez
c.c. 171626569-7





Dr. Paola Andrade Torres

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO *Cesión de Partes Propias* de Latacunga, bajo la partida No. *49-52 ata - 013 -* Latacunga, a *04* *mayo* del *2018*.
REGISTRADOR

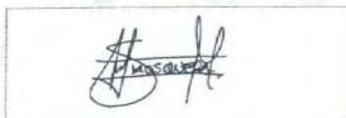


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL


Ab. Hector Jami Negrete
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707207815

Nombres del ciudadano: MOSQUERA PEREZ SERGIO HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VASQUEZ V YOLANDA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: MOSQUERA EDUARDO

Nombres de la madre: PEREZ LUZ

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2018

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-104-85631



185-104-85631

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170720781-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA PEREZ
SERGIO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
YOLANDA DEL ROSARIO
VASQUEZ V



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO V4343V3442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MOSQUERA EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ LUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN PLUMAHUILI 2016-02-27
FECHA DE EXPIRACION 2026-02-27



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO DE 2016

045 JUNTA B0

045 - 376
NOMBRE

1707207815
CEDULA

MOSQUERA PEREZ SERGIO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN ZONA:
CONOCOTO
PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

CIDUDANANO

ESTE DOCUMENTO ATRIBUYE CADA UNO DE LOS SUFRAJOS EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CONTENIDO SIRVE PARA TENER LOS TORNOS EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 19 MAR 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRUPLINARIA



Dra. P-



MARGINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Inscripción de Matrimonio
Es en QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día TRECE de DICIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y UNO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SERGIO HUMBERTO MOSQUERA PEREZ nacido en QUITO PICHINCHA el 17 de SEPTIEMBRE de 1965 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PARTICULAR con Cédula N° 170720781-5 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de EDUARDO MOSQUERA y de LUZ PEREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: YOLANDA DEL ROSARIO VASQUEZ VELARDE nacida en QUITO PICHINCHA el 1 de ENERO de 1966 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 170717112-8 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA hija de JORGE VASQUEZ y de DORA VELARDE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** TRECE DE DICIEMBRE DE 1991

En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:



(Handwritten mark)

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: SOSA MORENO CARINA AGLAE

N° de certificado: 186-095-38159



186-095-38159

(Handwritten signature)

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

g)
Jefe de Oficina

R. A. J. D. N. - Notario Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO PÚBLICO CUADRAGESIMO del Cantón QUITO de fecha 21 de Julio del 2003, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre S. SERGIO MAMERTO ROSQUERA PÉREZ y S. YOLANDA DEL ROSARIO VÁSQUEZ VELARDE. De conformidad con el numeral 15 del Art 18 de la Ley Notarial reformada el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 2.003-375. - QUITO 21 DE JULIO DEL 2003. - EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA FEE-1

h)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES



Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2018
Emisor: SOSA MORENO CARINA AGLAE

N° de certificado: 186-095-38159



186-095-38159

Dra. Paula Andrade Torres

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE DATOS DE IDENTIDAD



Cristina Mosquera

Número de Acta de Identificación: 1710265697
Nombre y Apellido: MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE
Estado Civil: Soltero/a: CIUDADANO
País de nacimiento: ECUADOR PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1993
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Educativa: SUPERIOR
Profesión: LICENCIADA
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Estado Matrimonial: No Registra
Nombre del padre: MOSQUERA PEREZ SERGIO HUMBERTO
Nombre de la madre: VASQUEZ Y YOLANDA DEL ROSARIO
Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2017
Fecha de vigencia: 15 DE MARZO DE 2018
Municipio: SANTA CRISTINA ESPIN SÁNCHEZ PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Código de verificación: 181-104-85586



181-104-85586

[Signature]

María Inés Traya Fierres
Directora General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Emitido electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA N. 171626569-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO
1993-09-04

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
MUJER

ESTADO CIVIL
SOLTERO





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA** V2339V4242

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA PEREZ SERGIO HUMBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ Y YOLANDA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI 2017-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-24

IBH 17 01 742 02

[Signature] *Cristina Mosquera*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

050 JUNTA No. 050 - 284 1716265697 CEDULA No.

MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA:
CONDOTO PARROQUIA





Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista Quito.

9 MAR 2018

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA
AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**

A los 08 días del mes de marzo de 2018, a las 16h05, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Miguel Iturralde s/n del Barrio Bellavista, parroquia San Buenaventura del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los siguientes socios de la compañía AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA:

SOCIO	Participaciones	Valor Nominal por Participación USD\$	Porcentaje
Edwin René Pavón López	200	1,00	50%
Sergio Humberto Mosquera Pérez	200	1,00	50%
TOTAL	400		100%

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y aceptación de la cesión de doscientas (200) participaciones del socio Sergio Humberto Mosquera Pérez, a favor de la señorita Cristina Nicole Mosquera Vásquez.**

Preside la sesión el señor Edwin René Pavón López, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc de la misma, la abogada María Belen Cañas por decisión de todos los presentes.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía por lo cual el Presidente declara instalada la

Es fiel
copia del
original



Junta y mociona para su conocimiento y aprobación el único punto del orden del día. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Se pasa a tratar el único punto:

Conocimiento y aceptación de la cesión de doscientas participaciones del socio Sergio Humberto Mosquera Pérez, a favor de la señorita Cristina Nicole Mosquera Vásquez.

Toma la palabra el señor Sergio Humberto Mosquera Pérez, socio de la compañía, y manifiesta que es su voluntad ceder doscientas (200) participaciones a favor de la señorita Cristina Nicole Mosquera Pérez, para lo cual pide la aprobación de todos los socios.

La petición es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el Presidente, quien pone a consideración de los socios el cuadro en el que consta la cesión de participaciones que ha sido mocionada y aprobada por la totalidad del capital social:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO
Sergio Humberto Mosquera Pérez	200	Cristina Nicole Mosquera Vásquez

Inmediatamente somete a aprobación el cuadro; los socios por unanimidad aprueban este cuadro y por consiguiente ratifican su aceptación a la cesión de participaciones tratada en esta Junta, lo cual ha sido anotado por la Secretaria Ad-Hoc.

En virtud de la cesión aprobada, el nuevo cuadro de integración de capital social de la compañía AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA., una vez legalizada la cesión efectuada, quedaría de la siguiente manera:


Dra. Paola Andrade Torres


Es fiel copia
del original 

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Edwin René Pavón López	\$200	200	50%
Cristina Nicole Mosquera Vásquez	\$200	200	50%
TOTAL	\$400	400	100%

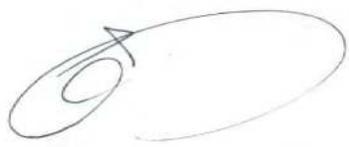
Una vez que ha sido agotado el tratamiento del único punto del orden del día, la Junta autoriza al representante legal y a la Secretaria Ad-hoc según corresponda, a extender los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo decidido en ella.

Sin más que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia a través de la Secretaria Ad-Hoc, que debe formar parte del expediente de la presente junta la lista de asistentes debidamente suscrita por el Presidente de la compañía y la Secretaria Ad-Hoc.

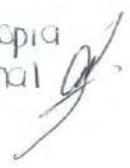
Reinstalada la Junta con los mismos concurrentes y leída que fue la presente acta por la señorita Secretaria Ad-Hoc, es aprobada por unanimidad sin observación alguna, por lo que la Presidencia declara terminada la sesión a las 16h45, firmando para constancia todos los socios concurrentes.


 Edwin René Pavón López
Socio
Presidente de la Junta


 Sergio Mosquera Pérez
Socio
Gerente General




 María Belén Cañas
Secretaria Ad-Hoc

es fiel copia del original 

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Lasso, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a los 08 días del mes de marzo de 2018, a las 16h00, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA. la Secretaria Ad Hoc, abogada María Belen Cañas, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- Sergio Humberto Mosquera Pérez, propietario de doscientas (200) participaciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una pagadas en su totalidad.
- Edwin René López Pavón, propietario de doscientas (200) participaciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una pagadas en su totalidad.

Total cuatrocientas (400) participaciones que representan el 100% del capital social.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar, fecha y hora arriba indicados el señor Presidente de la compañía y la Secretaria Ad Hoc que certifica.


Edwin René Pavón López
PRESIDENTE
AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.


Dra. Paula Alejandra Torres

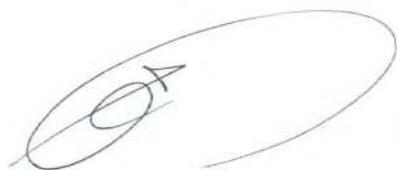

María Belen Cañas
SECRETARIA AD HOC

Es fiel copia
del original 

Siento por tal razón que las cuatro fojas útiles que anteceden son fiel copia del original.

Certifico.-


María Belén Cañas
Secretaria Ad-Hoc



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; debidamente firmada y sellada en Quito, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía Agricultora Ecuafloret Cia. Ltda., otorgada ante mí, el dieciséis de julio del dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-001-000036789



20181701040000477

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000477

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3099

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716265697
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701040P01834



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
 NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000477

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018, (10:41)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA AGRICULTORA ECUAFLORET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-07-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3099

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA VASQUEZ CRISTINA NICOLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716265697
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701040P01834

Dra. Paola Andrade Torres



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres